



Asociación de Maxi Básquetbol Femenino de Mendoza

Fundada el 26/03/90 Personería Jurídica N° 427/90

RESOLUCIÓN N° 55 - 2024

La CD resuelve:

El importe de as cuotas para los meses de Enero y Febrero/25, será de 2.500
(/Pesos Dos mil Quinientos)

1 - Notificar a las delegadas y a Tesorería.-

Mendoza; 10 de Diciembre del 2024



SANDRA HERRERA
PRESIDENTE
ASOC. DE MAXIBASQUETBALL
FEMENINO DE MENDOZA